

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **2777** EJEJA DE LOS CABALLEROS

Doña Sofía Pelegrín Val, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros, hace saber:

Que en este Órgano judicial con NIG5009541120200000548 se siguen autos de Concurso Consecutivo, a instancia de Juan Carlos Navarro Asín y Fiorella Karla Laimito Palacios, en los que se ha dictado Auto de Declaración de Concurso de fecha de 24 de septiembre de 2020 y 15 de diciembre de 2020.

Los citados Autos están a disposición de las personas que acrediten un interés legítimo.

Datos del Concursado: JUAN CARLOS NAVARRO ASIN, DNI 73087565M.

Datos del Concursado: FIORELLA KARLA LAIMITO PALACIOS, DNI 25201512K.

Procedimiento de Concurso nº 304/2020, seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Ejea de Los Caballeros.

-El deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio que hayan de integrarse en el concurso, quedando sometido al ejercicio de éstas a la intervención de los administradores judiciales mediante su autorización o conformidad.

El plazo para la comunicación de créditos es de un mes, desde la publicación en el BOE.

Administrador Concursal: D. JOSÉ LUIS PELEGRIN GALLARDO.

Correo electrónico: a.c.jcnavarro@gmail.com. Con dirección postal en Paseo de La Mina nº 3-1º derecha de Zaragoza.

Y ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.registradores.org](http://www.registradores.org)

Ejea de los Caballeros, 19 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Sofía Pelegrín Val.

ID: A210003162-1